AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUIDIA PATRICIA CRUZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.151.935.980 — CONTRATO No. 1571-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para facilitar, articular y fortalecer los ejercicios de incidencia y gestión territorial con los actores a nivel local para implementar estrategias, planes, programas y proyectos en el marco del proceso de reincorporación social y económica, atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de los dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar las acciones encaminadas a la gestión territorial con actores locales y territoriales, en el marco del proceso de reincorporación.	Se apoyaron las siguientes actividades en el marco de la implementación de la política de reincorporación con los firmantes del municipio de Santander de Quilichao: 20 de octubre 2023 se acompaña en reunión virtual convocada por PENUD para seguimiento a proyecto de comercialización de café con COOCCAI. Objetivo revisara los estatutos, socialización de como quedaron los comités que se van a encargar de la ejecución del proyecto.
2. Acompañar los espacios que se determinen para fortalecer estrategias de apropiación por parte de los actores locales y territoriales de los planes, programas y proyectos que se implementan en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo los lineamientos del supervisor.	El enlace de reincorporación participó y acompañó los siguientes espacios de reunión y articulación territorial para el fortalecimiento del proceso de reincorporación: 04 de octubre se acompañó en reunión con los directivos de la junta de la agustina para la planeación y elaboración de propuesta para evento de integración en el marco de la prevención a la estigmatización en la vereda la agustina convenio 998 entre ARN Y OEI. 19 de octubre COMAMCE envía delegación para reunión de socialización con la ANT en la ciudad de BOGOTA.
3. Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades.	El enlace de reincorporación participó y acompañó los siguientes espacios de reunión y articulación territorial para el fortalecimiento del proceso de reincorporación: 18 de octubre se asistió en la socialización de la reunión virtual nacional para la socialización de "la estrategia de sostenibilidad de proyectos productivos".
4. Asistir y participar en la socialización de información, espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	Se asistió y se participó en la socialización de información, entre otros, mediante las siguientes actividades. 10 de octubre se asistió y acompaño en el primer encuentro del convenio 1969 entre ARN y la FUNDACION MERANI. Convenio dirigido a jóvenes firmantes y de comunidad. 20 de octubre se acompañó segundo encuentro convenio 1969 7 asistentes se levantó listado de asistencia por la orientadora de la fundación Merani.
5. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), del Consejo Nacional de Reincorporación de acuerdo con el desarrollo de sus actividades contractuales.	Se articuló con los profesionales tanto de ARN como de CNR las siguientes actividades: A inicios del mes octubre se trabajó de manera conjunta y coordinada con el facilitador de ARN JOHAN en la convocatoria para la ejecución del convenio 1969. De igual manera con Johan y Milton se está trabajando y acompañando el proceso de prevención a la estigmatización que se está ejecutando en la vereda la agustina.
6. Presentar plan de trabajo, así como los demás documentos y reportes que se requieran en el marco del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	Se ha hecho parte de las siguientes actividades en pro de un plan de trabajo: 04 de noviembre se acompañará en la primera actividad para reactivar el albergue en walanday resguardo de canoas esto en el marco del convenio 998 entre ARN Y la OEI. 05 de noviembre se acompañará en la jornada de integración que se realizará en la vereda la agustina.
7. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa la reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato cuando sea requerido	Se hicieron los siguientes desplazamientos: 01 de octubre se desplazó a la agustina a acompañar jornada de trabajo para traslado de peces. 05 de octubre se acompañó reunión del consejo de administración en la vereda la agustina. La secretaria de la cooperativa levanto acta y asistencia. 07 de octubre me desplace a la vereda el águila resguardo de canoas a hacer acompañamiento a el diplomado de formulación de proyecto. Dictado por BRENDA Ospina. el listado de asistencia lo levanto Brenda Ospina. 13 de octubre de 2023 me desplace a la vereda parnaso a reunión convocada por la directiva de la Asociación Multiactiva Fuente de vida. Objetivo dar información, socializar informes de gestión, ingresos de nuevos asociados y legalización la asociación. En eta actividad se socializo la estrategia de sostenibilidad para proyectos colectivos por ARN, también se dieron claridades sobre la ruta de la ANT para el acceso a tierras. En este caso las PR quieren tierras dentro del mismo territorio.
8. Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	Las que se atendió en virtud de la solicitud la supervisión para el período del reporte lo siguiente: 18 de octubre de 2023 se participó en reunión de equipo convocada por la orientadora victoria. el 24 de 0ctubre 2023 se participó en taller sobre discapacidades y se allegó informe mensual y recibo de pago de seguridad social.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	De las obligaciones generales contractuales se reportan como cumplidas las siguientes: Se presentó la garantía única del contrato No. 1571-2023. No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de la supervisora; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del presente contrato; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato No. 1571-2023 dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No.1571-2023; 13) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo y se presentó los exámenes ocupacionales; 15) No aplica y se cumplió con los ítems. 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y 25) Obligación protección de datos personales.

Claudia Patricia Cruz

Firmado digitalmente por Claudia Patricia Cruz

CLAUDIA PATRICIA CRUZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade

Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): **CLARA MABEL ANDRADE**

Fecha VoBo: **31 de octubre 2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co